

Universidad, persona y familia en la emergente cultura de la Globalización

Wilfredo Montenegro Carrasco

Resumen

Persona y Familia son dos términos inseparables de la experiencia de la libertad humana cuya suprema expresión es la donación incondicional e irrevocable de la propia existencia. La Persona Humana es un principio fundamental, punto de partida y fin para todo proceso de desarrollo. Ella es la naturaleza dotada de inteligencia y libertad, y que, por tanto, tiene por sí mismo derechos y deberes (universales e inviolables, a los que no se puede enunciarse por ningún concepto) que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza (JUAN XXIII, 1963, *Pacen interris*). La Familia es la estructura e institución social por excelencia, por ser el lugar en el que el don recíproco de sí por parte del hombre y de la mujer crea un ambiente de vida, en el cual los hijos pueden nacer y desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible. Por tal razón, se le denomina "el santuario de la vida. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano" (JUAN PABLO II, 1991, *Centessimus Annus* 39, 1-2). En la Familia institucionalizada en el matrimonio es posible una auténtica autodonación de la persona, como única respuesta adecuada al deseo de bien, de verdad y de vida que existe en lo más profundo de cada conciencia humana. En ella se apoya el crecimiento auténtico de la Persona Humana, el ordenamiento institucional de la sociedad (ella es célula básica de la sociedad) y encuentran fundamento los más altos bienes de la cultura. Es el único ambiente adecuado donde se establecen lazos y vínculos sanguíneos, psicológicos, sociales y culturales permanentes, que son fuente para el desarrollo humano auténtico. Aquí, la misión de la

Universidad centrada en la Persona Humana es indispensable. Dicha misión debe trascender al hecho de la transmisión del conocimiento, a la aplicación de los últimos descubrimientos de la ciencia y la tecnología, yendo a la búsqueda de los fines últimos de la naturaleza humana. La Universidad cumple su verdadera misión cuando asume un compromiso con la vida, con la verdad, con la formación de la conciencia y la libertad y con la formación de una cultura que respete y proteja los Derechos Humanos. Ello implica asumir la enorme tarea de ser la instancia crítica y a la vez fuente de sabiduría, capaz de conducir al hombre a una profunda reflexión que descubra, cultive y proteja en valor de la Persona Humana y la Familia en la formación de la sociedad y la cultura.

Palabras claves: Globalización, universidad, persona.

Abstract

Person and Family are two inseparable terms about the human freedom experience, whose supreme expression is the unreserved and immutable endowment of their own existence. The Human being is an essential law, starting point and end for all the development process. It is the one which is capable with intelligence and freedom, therefore, it has rights and duties for itself (universal and unfringeable, those cannot be enunciated by any concept) that comes immediately and at the same time of their own nature (XXIII JUAN, 1963, Pacem interris). The Family is the social structure institution by excellence, is the place where man and woman create a good life atmosphere, in which the children can be born and develop their capacities, to become aware of its dignity and to get ready to confront its unique destination and irremediable. Because of this reason, family is denominated "the safe haven of life". Indeed, it is sacred; it is the environment where the life, God's gift, can be welcomed and sheltered in an appropriate way against the multiple attacks to what is exposed, and it can be developed according to the human demands. (JUAN PABLO II, 1991, Centesimus Annus 39, 1-2) the Family inside the marriage makes possible the person's authentic self-endowment, as the only appropriate answer to the suitable desire, really and of life that exists deep inside in each human principles. On it leans the Human Person's authentic growth, the institutional classification of the society (it is the basic unit of the society) and finds foundation the highest goods in the culture. It is the only appropriate atmosphere where knots and sanguine, psychological, social and cultural permanent bonds settle down as a source for the human authentic development. Here is the mission of the University placed in the Human Person is a key. This mission should transcend to the fact of the transmission of the knowledge, the application of the last discoveries of the science and the technology, going to the search of the last ends of the human nature. The University completes its true mission when it assumes a commitment with the life, with the truth, with the structure of the conscience and the freedom and with the formation of a culture which respects and protects the Human rights. It implies to assume the huge task of being the critical instance and at the same time source of wisdom, able to drive the man into a deep reflection that discovers, cultivates and protects in value the Human Person and the Family in the formation of the society and the culture.

Key words: University, person.

Introducción

A partir del año 1948, año de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del año 1994, declarado Año Internacional de la Familia, se han suscitado, no sólo, la discusión sobre el valor, la dignidad de la persona humana y la familia, y el respeto a sus derechos fundamentales, sino también se han puesto en evidencia diversos planes, estereotipados, que se han declarado abiertamente enemigos de la Persona Humana y la Familia. La concepción del hombre como Persona Humana, sujeto de derecho y deberes inalienables e irrenunciables, y el lugar de la familia como institución básica de la sociedad, se han visto cuestionados en diversos países del mundo por la influencia de una cultura hedonista y materialista que confunde el sentido pleno de libertad con el libertinaje y considera al divorcio un derecho de libertad, la fertilización in vitro como la obra máxima expresión de la genialidad humana. Por su parte, el Parlamento Europeo declaró que la unión de homosexuales puede adoptar hijos, los partidarios del divorcio revelan la más vil falacia de que el divorcio es la protección de la familia; la procreación, acto más íntimo y sagrado de la pareja humana es sustituido por la fertilización asistida, usando la falacia que lo hacen para ayudar a las familias y matrimonios. La ONU por su parte, inspirada en principios del imperialismo, se ha propuesto desarrollar una política de control sistemático de la natalidad, donde el aborto puede ser un método y medio válido para tal fin.

Una consecuencia inesperada, pero alentadora, contra esta corriente, ha sido la enérgica reacción de la sociedad. Personas de distintos ámbitos han tomado conciencia de la presencia de una amenaza contra uno de nuestros bienes más preciados, la Persona Humana y la Familia, y los derechos humanos, generándose así un verdadero entusiasmo en su defensa (MORANDÉ PEDRO, 1994, 11). La defensa de la Persona Humana, la Familia fundada en el matrimonio y sus derechos fundamentales obedece a la natural inclinación a lo bueno que alienta en el espíritu humano. De manera especial concierne a la Familia latinoamericana comprender que ella siempre ha sido la impulsadora de una configuración cultural inacabada. Pero que aún así, y a pesar de los novedosos cambios sociales y culturales, la institución matrimonial sigue siendo el camino correcto hacia una verdadera libertad. Las uniones de hecho y las relaciones pasajeras no son sólo heridas marcadas en nuestra historia sino heridas imborrables en la vida de muchas personas, y caldo de cultivo para el desarrollo de una cultura permisiva, donde el respeto, la responsabilidad, la fidelidad y el ejercicio de la verdadera libertad son postergados, trayendo como consecuencia la negación de la dignidad de la Persona Humana y la consolidación de la Familia.

Sin menospreciar los adelantos económicos, científicos y tecnológicos, que de alguna forma han liberado a la familia de la servidumbre y revelado el valor del varón y la mujer unidos, y que sólo de esa manera pueblan y humanizan la tierra, y el desarrollo de diversas perspectivas para abordar el tema, debe quedar claro que el centro y punto de partida de la discusión es la concepción del hombre como persona. Sólo desde esa perspectiva, se puede percibir, no sólo, la grandeza de la familia y la cultura, sino también las verdaderas dimensiones del peligro contra el hombre mismo.

Los diversos cuestionamientos sobre la familia, entre otros, el divorcio, que cuestionan la institucionalidad del matrimonio y la indisolubilidad, ponen en juego la afirmación de la familia, basada en el matrimonio indisoluble o su disolución: Así surge el dilema, si la persona humana y su libertad, como también la familia, son el fundamento del orden social o si es el orden social el fundamento de la persona y la familia. Creo que el camino correcto hacia una comprensión clara del problema es un análisis epistemológico profundo de los conceptos: Persona Humana, Familia, Libertad, Universidad y Sociedad. De hecho es evidente el nexo que existe entre estos conceptos y las realidades a las que se refieren. La Persona Humana, para lograr su plena realización, en todo su sentido depende de la familia y ella para lograr su plena realización depende del hombre realizado. La Universidad se describe como el lugar donde se forjan las nuevas sociedades, sin embargo, no puede prescindir de la Familia y la Persona, porque sin ellas la sociedad no es tal. En el plano de la discusión, se debe reconocer que, la Familia como unión de personas es mucho más que un ente o espacio productivo y público, y a la vez, mucho más que un simple nido de afecto. Ella se revela como, el lugar privilegiado donde lo personal tiene su fundamento y donde puede darse la mutua e irrevocable donación más perfecta entre sus miembros, que sólo puede existir en Dios (MORANDÉ PEDRO, 1994, 11-13).

En este contexto, la universidad no sólo es el lugar de la transformación y el surgimiento del hombre nuevo y la cultura, no sólo es el prototipo de una sociedad moderna, cuna de la ciencia y la tecnología, sino que debe ser una instancia crítica, capaz de transformar el modo de pensar, de sentir y de actuar de las personas al modo propiamente humano. La Universidad que poco a poco ha ido asumiendo el desarrollo de las sociedades y de la cultura, debe asumir sobre todo el desarrollo de la persona humana y el hábitat natural que le permite ser tal, a saber, la familia. Por eso, hoy más que nunca, es fundamental dar una mirada crítica a la misión de la universidad en relación con la formación integral de la persona y de la cultura.

Este artículo, respondiendo a la problemática antes expuesta, y considerando con humildad sus limitaciones, se propone analizar de manera detallada y profunda, en primer lugar, un análisis profundo de

los aspectos fundamentales de la cultura de la globalización, paradigma emergente del momento actual, en segundo lugar, analizaré profundamente los conceptos de Persona Humana y Familia, y finalmente, analizaré la misión de la universidad, que se concretiza en las actitudes de quien lo representan: docentes, estudiantes, investigadores, administrativos y sus autoridades. En cada tema seguiremos la siguiente metodología: analizaré primero la concepción de los conceptos Persona Humana y Familia en la cultura actual, luego, de modo crítico y angélico propondré mi propio de vista, mediante definiciones sustentadas en principios sólidos del cristianismo y la filosofía que de algún modo han defendido el valor y el derecho de la Persona Humana y la Familia. Finalmente, mediante conclusiones, sintetizaré las ideas fundamentales referentes a cada concepto.

1. FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA CULTURA DE LA GLOBALIZACIÓN.

La cultura se define como "un modo específico del "existir" y del "ser" del hombre. El hombre vive siempre según su cultura que le es propia, y que, a su vez, crea entre los hombres un lazo que les es también propio, determinando el carácter inter-humano y social de la existencia humana. En la unidad de la cultura como modo propio de la existencia humana, hunde sus raíces al mismo tiempo la pluralidad de culturas en cuyo seno vive el hombre. El hombre se desarrolla en esta pluralidad, sin perder, sin embargo, el contacto esencial con la unidad de la cultura, en tanto que es dimensión fundamental y esencial de su existencia y de su ser" (Juan Pablo II, 1980, 6). En este sentido, las culturas de los pueblos están formadas en su núcleo más profundo por el significado de la realidad del mundo y de sí mismos que las distintas generaciones han ido descubriendo y enriqueciendo al calor de su experiencia y de su historia y que han considerado de un valor y estima tales que las han querido dejar como herencia espiritual a las nuevas generaciones. A diferencia de la herencia biológica que se transmite genéticamente sin que medie voluntad alguna del donante y del receptor, la herencia espiritual exige amor a las personas que se quiere educar y libertad para recibir aquello que es digno de ser aprendido, conservado, enriquecido y transmitido. Por mucho que se automaticen los medios técnicos de comunicación del significado de la vida, la verificación y validación del significado sólo puede ocurrir en la confrontación de ese significado con la experiencia personal de cada ser humano que levanta su mirada hacia el horizonte de la verdad. Toda cultura tiene, en consecuencia, una ineludible dimensión personal que permite al ser humano la comprensión de sí mismo y del sentido de su existencia. A la vez, esta dimensión personal cristaliza el diálogo con las personas de quienes se recibe una tradición

y con aquellas a quienes se intenta comunicarla, de modo que en su contexto más inmediato, la cultura puede ser descrita como esa profunda solidaridad intergeneracional que relaciona a todos los seres humanos actualmente vivos con sus progenitores y ancestros en una ininterrumpida cadena ontogenética que alcanza hasta el origen mismo de la vida. Pues, "el punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios. Las culturas de las diversas Naciones son, en el fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal. Cuando esta pregunta es eliminada, se corrompe la cultura y la vida moral de las naciones" (JUAN PABLO II, Centesimus Agnus, 1991, 24).

Lejos de esta descripción, el mundo moderno, marcado por la cultura de la globalización, describe a esta como el ambiente del progreso material, científico y social, producto de los diversos cambios y transformaciones socio-culturales, característico por el inexorable desarrollo de la tecnología aplicada a diversos aspectos de la vida humana: los medios de comunicación social masivos y hoy digitalizados, la cibernética, la economía, el mercado, la industrialización, la ciencia en sus diversos campos, que intentan unir al todos los hombres del planeta. Y sin olvidar, la cultura de la globalización también incluye aspectos negativos para el hombre, que se revelan cada vez más preocupantes: la pobreza, el analfabetismo, la violencia, el terrorismo, armamentismo, narcotráfico y la negación sistemática de los derechos humanos. En el fondo están emergiendo dos fenómenos que caracterizan a nuestra época: una mentalidad tecnocrática y secularizada. Respecto a esta realidad son conocidos los comentarios de Andres Oopenheimer: "nadie puede negar un avance tecnológico, científico y económico en muchos países del mundo, sin embargo, esto no se traduce en bienestar para todos". ¿Acaso estamos ante el ocaso de los derechos humanos? ¿O en el inicio de una época en el que el ser humano debe ser reemplazado por la maquina?

Ante este fenómeno, hace falta una profunda y crítica reflexión que sea capaz de despertar la conciencia de todos. Respondiendo a este propósito debemos considerar que vivimos una época de cambios y transformaciones, en la que nuestra conducta afecta y determina el cambio de todos. En este proceso, el hombre es el único ser capaz de transformar la naturaleza e incluso de autotransformarse y de ese modo crea, cultiva, selecciona y cuida celosamente diversos valores, ya sean científicos, tecnológicos, sociales, políticos, económicos, culturales, estéticos, éticos y religiosos, que en conjunto se convierten en un ambiente adecuado para la vida humana, que hoy llamamos cultura. Sin embargo, no todo lo que crea el hombre es positivo, nadie puede negar la revelación del hombre embriagado de poder y egoísmo, capaz de invertir grandes sumas de dinero, tiempo y energía en proyectos armamentistas, sistemas socio-políticos y económicos inhumanos, proyectos científicos de

manipulación genética e intergalácticos que sólo benefician a las grandes élites de poder, y en vez de crear un ambiente adecuado para la vida, han creado un ambiente infernal, característicos por abismos cada vez más profundos, desencuentros cada vez más distantes, donde el hombre es sólo un medio, y tiene valor en tanto sea capaz de producir o por lo que tiene, pero no por lo que es. Por eso, "la nuestra es, sin duda, la época en que más se ha escrito y hablado sobre el hombre, la época de los humanismos y del antropocentrismo. Sin embargo, paradójicamente, es también la época de las más hondas angustias del hombre respecto de su identidad y de su destino, la época del rebajamiento del hombre a niveles insospechados, época de valores humanos conculcados como jamás lo fueron antes. Y el olvido de la primera verdad que depende del hombre: la verdad sobre él mismo" (Juan Pablo II. Discurso pronunciado en la CELAM, Puebla, 1979).

El desarrollo la ciencia y la tecnología no son negativos, siempre han acompañado la evolución y el desarrollo de las sociedades desde sus orígenes, sin embargo, el modo como se presentan y cobran relevancia social a partir del desarrollo de las ciencias experimentales, la revolución industrial y la actual época postindustrial: aparición de armas nucleares, biotecnología e informática, se constituyen en, al menos, hechos que merecen un análisis profundo respecto a la relación entre el desarrollo científico y tecnológico y el desarrollo humano. Sólo en el siglo XX sucedieron cambios de escala experimentados por la vida humana; que expande su capacidad de observación hacia las profundidades del microcosmos y del macrocosmos, al desarrollo de la capacidad bélica capaz de acabar con la sobrevivencia misma de la especie y como si fuera poco, la novedad máxima de nuestra época es, la capacidad de la transmisión electrónica de coordinar las acciones humanas en "tiempo real" haciendo caso omiso de las restricciones que la naturaleza de los entes extensos y finitos ponían tradicionalmente a los comportamientos necesitados de información. En este sentido, algunos famosos de mundo contemporáneo, describen a nuestra época como "civilización de la máquina" (Lewis Mumford), "civilización técnica" (Georges Friedmann), "edad tecnológica" (Sergio Cotta), "nueva era eléctrica de la información" (Marshall McLuhan), "civilización tecnológica" (Augusto del Noce), "era tecnológica" (Alvin Toffler), "era tecnorrónica" (Zbigniew Brzezinski) (Cfr. GOIG, GERMÁN, 2000, 26 ss). Estas descripciones pretenden englobar con un sólo concepto la compleja realidad social y humana característica del mundo moderno. Dicha postura frente a lo científico y tecnológico determina diversas conductas en las personas, unas se anclan en el proceso y se hacen "tecnófilas" y otras lo rechazan y se hacen "tecnofóbicas". El cientificismo y el tecnocentrismo traen como consecuencia el surgimiento de dos fenómenos: una mentalidad tecnócrata y secularizada, donde los asuntos del mundo tienen una explicación puramente mundana y crean un

ambiente adecuado para el surgimiento de tendencias deterministas y reduccionistas.

En el ámbito social, los siglos XVII y XVIII son fundamentales. La sociedad cambió su patrón básico de diferenciación e integración. La capacidad de auto-observación y auto-descripción, de las sociedades esta mentalmente jerarquizada es reemplazada por una sociedad funcionalmente diferenciada. Consecuencia de ello es la extinción de personas o grupos sociales con capacidad de representar la totalidad de la sociedad, el "todo en el todo", como lo suponía la tesis medieval de las "dos espadas", la del "rey celeste" y la del "rey terrestre", o como posteriormente quiso representarlo, en el período de transición, la figura del Estado soberano y racional con capacidad de legislar sobre todos los asuntos concernientes a la libertad y a la contingencia humanas. A la afirmación personalizada de Luis XIV, de que "el Estado soy yo", siguieron las teorías del "pacto social" y del "Estado de Derecho" hegeliano, con su pretensión de ser la encarnación de la razón absoluta, del espíritu objetivo, de la "astucia de la razón", con capacidad para armonizar, sintetizar y reconciliar todas las contradicciones e intereses contrapuestos. Adam Smith, con su tesis de la mano invisible que se manifiesta y encarna en los mercados, hizo un razonamiento análogo desde el punto de vista de observación de la economía. Pero la historia trágica de los totalitarismos del siglo XX sepultó esta pretensión de la política de constituirse en el sistema rector de las sociedades, en la representación de la totalidad, de la unidad de todas las diferencias. Los subsistemas funcionales, actualmente diferenciados, operan con sus propios códigos y si bien tienen permanentes relaciones de intercambio entre sí, ninguno puede imponer al otro su propia estructura o modo de operación. Niklas Luhmann ha denominado con razón a este tipo de sociedad como "sociedad acéntrica" para indicar, precisamente, la ausencia de representación del todo en el todo. Esto ha producido un enorme vacío y desintegración de la sociedad que se pretende llenar con información. Ello explica el papel social creciente que tiene la opinión pública en la regulación de los asuntos sociales y explica también las enormes inversiones realizadas en las tecnologías de la información para procurar una coordinación eficiente y equilibrada de las diferentes actividades sociales (Cfr. MORANDE PEDRO, 2003).

En este proceso de la cultura de la globalización, la tecnología de la comunicación ocupa el lugar central, motivo por el cual podemos calificarla como la "sociedad de la información". La tecnología tiene el poder de seducir a las personas, por su efectividad, su carácter mágico y numinoso. En todo los campos de la vida humana interviene hoy la tecnología de la información, se encarga de procesar información relevante y oportuna, cuya consecuencia inmediata es separar la ciencia (saber por el saber) y tecnología, (aplicación de saber). La cultura de la

globalización o sociedad de la información, sólo se interesa por lo práctico: el saber vale sólo si es aplicable a la información verificable y acreditable. El saber por el saber ha pasado a segundo plano, como se constata en la proliferación de carreras técnicas desplazando a las teóricas. En el mejor de los casos, es razonable afirmar que la ciencia y la tecnología se identifican por completo, ambas operan en un dominio común que es la producción de información socialmente relevante y oportuna. Esta forma de entender, muy bien se puede aplicar al campo de la política. La afirmación de Francis Bacon, "el saber es poder" determina la coincidencia de la ciencia con el poder (DOIG, GERMÁN, 162). Este punto se ha convertido en el lema de la modernización de la sociedad. Frente a esta postura debemos considerar que, no todo saber ni cualquier saber es poder, sino sólo aquél al que la sociedad le atribuye valor de información. Por ello, no puede verse la realidad presente como el resultado insólito y unilateral del desarrollo de la tecnología, sino que es necesario considerar el desarrollo tecnológico en el conjunto de la evolución y diferenciación de todos los sistemas sociales, que abandonan progresivamente la jerarquización de unos sobre otros para coordinarse ahora, horizontalmente, sobre la base de la producción y del procesamiento de información. Si la sociedad no atribuyese valor de información a los saberes, no habría motivo social suficiente para desarrollar la tecnología. Como muy bien lo plantea en su célebre reflexión de la filosofía alemana sobre la técnica: "la esencia de la técnica no hay que buscarla en la misma técnica, sino en la cultura y en el pensar metafísico mismo que hace efectiva y operativa la realidad social" (Heidegger, M, 1954: La pregunta por la técnica, 1984: Ciencia y técnica).

En este proceso, el papel tradicionalmente ocupado por las instituciones legalmente reconocidas y legitimadas (familia, escuela, organizaciones sociales) comienza a ser parcialmente arrebatado por amplias redes de comunicación, y se convierten en una opción más atractiva -mejores ofertas de calidad, menos costos de representación, menos tiempo,- que no se encuentran en los espacios públicos. El éxito de estas redes es evidente tanto en el plano económico, político y educacional. Junto a éstas surgen otras redes muy eficientes, que operan en la clandestinidad del ciberespacio: la abrumadora oferta de comercio sexual, de venta de bases de datos, de actividades racistas y hasta terroristas. A la actividad abierta y visible del orden público se suma ahora una sociedad sumergida e interconectada, que lucha con la primera para demostrar su eficiencia comunicativa.

El otro fenómeno que afecta mortalmente la libertad de conciencia de las personas que describimos mas arriba como "secularización", afirma que vivimos en una sociedad secularizada, donde los valores éticos, morales, religiosos han sido reemplazados por los valores, mejor dicho anti-valores del pragmatismo. Donde existía y existe aún el cristianismo, está emergiendo

una sociedad descristianizada, indiferente frente a la fe y todo lo que tenga relación con lo religioso: la ética, la moral, la dignidad de la Persona Humana, el ejercicio correcto de la libertad, los Derechos Humanos

La secularización no se caracteriza por opacar la vida humana, marcada por los valores del cristianismo, sino ser la causa del rompimiento de la unidad social de la humanidad. La indiferencia y el olvido de los valores cristianos, son el caldo de cultivo no sólo para actitudes individualistas, sino para relativizar el concepto de unidad y dar paso al vertiginoso sectarismo, en el que cada uno puede inventar sus propios valores, según su conveniencia, muy lejos de los verdaderos principios de unidad: la solidaridad, el amor y el bien común. Sin duda, el entorno social de la Iglesia también se ha secularizado, nadie puede ocultar las grandes paradojas: en la misma sociedad secularizada y descristianizada donde el Papa tiene enorme poder de convocación de multitudes, donde resurgen experiencias nuevas de movimientos y formas de organización religiosa, que dan vida a un cristianismo globalizado por los más de mil millones de cristianos, número mayor a los que hubo en los veinte siglos del cristianismo, y en la misma sociedad secularizada y descristianizada conviven, la indiferencia, tendencias materialistas, hedonistas y antirreligiosas. Sin embargo, ello no puede justificar la secularización de la persona y la familia, que nunca dejarán de gritar a los cuatro vientos, en defensa de sus derechos, y de aquellos bienes y valores que le permiten una realización auténtica e integral, y por lo tanto, ser la esperanza de un mundo cada vez más humano y una cultura de paz. Es por ello que debemos de considerar que, por encima de las opiniones vertidas que intentan imponerse en la cultura, mediante la noticia, la economía, política, ciencia, el mercado, el deporte, la fama, están los valores del Evangelio, que sí tienen valor de información cuando se trata de la formación integral del hombre, en su específica e integral condición de persona, la verdad y su libertad (Cfr. JUAN PABLO II, 1979, 14).

La sociedad moderna ha abandonado o desprotegido, en cierto sentido, a la persona. Si bien es cierto, como nunca antes, hoy los seres humanos, gozan de un mejoramiento verdaderamente notable en su estándar de vida, las condiciones sanitarias, la productividad de sus empleos, del ejercicio de las libertades públicas. Sin embargo, esto no se traduce en un bien para todos: hay desigualdad de oportunidades, la persona como nunca antes es considerada no un "alguien" sino un "algo", cuyo sentido de su existencia se mide por lo que produce o por lo que tiene pero no por el hecho de ser persona. La persona humana se inserta en la sociedad no en calidad de persona, sino sólo desde la expectativa de un rol, es decir, de aquella dimensión de su actividad que es relevante para el respectivo sistema y genera bienes utilitarios, a favor del sistema. El sistema económico lo valora sólo si tiene capacidad de

pago, el sistema político sólo si tiene poder retórico para comunicar las intenciones del sistema, el sistema científico sólo en cuanto tiene capacidad de generar conocimientos útiles y transmitirlos a quienes participan de él. Por ejemplo, en muchos casos, el prestigio de los docentes radica en la actualidad y calidad de sus publicaciones más que en cualquier otro atributo personal.

Nuestro análisis nos obliga a reconocer que, la única institución común que incluye a las personas en su totalidad de ser personas y las valora por lo que son y no por lo que hacen o por las expectativas que generan es la familia. Y en cierta manera también se preocupan por la persona, ofreciéndole la posibilidad de encontrar un sentido pleno a su vida, algunas instituciones de carácter religioso o humanitario. En la sociedad funcional, el ser humano es reemplazado por la máquina, los empleos se racionalizan con nuevas tecnologías y en todas partes se reducen costos para aumentar la eficiencia. El sistema educativo sólo se limita a robotizar, a adecuar e incluso especializar a la persona en orden a las exigencias del sistema, pero no según las exigencias de un auténtico desarrollo humano. Desafortunadamente, si no se hace algo por cambiar la mentalidad de las personas, no tendremos otra alternativa que la de dejarse arrastrar por la fuerza social que sólo ofrece escasas posibilidades de un falso bienestar, efecto del consumismo, de una falsa concepción de la libertad, como multiplicidad de alternativas de elección. Y en el peor de los casos, donde haya desaparecido la familia, lugar de encuentro, la persona terminará destruida, despersonalizada, materializada, con una vida sin sentido y el ejercicio de su libertad enajenada y regida por el poder del sistema social. Y de hecho a ello estamos llegando. La depresión, estrés, la pérdida del gusto por la vida, la creciente búsqueda deliberada de la evasión de sí mismo, la huida, la adicción, la alienación son efectos de una sociedad fascinada por la tecnología y la secularización. La competitividad, la presión por el logro, por el prestigio social o profesional, el glamour de la fama y de la farándula, contribuyen en ocultar a la propia conciencia de la condición de persona y el deseo de llegar a serlo de verdad, y adormecen la búsqueda de sentido. Sin embargo, debemos afirmar que, es obligación de la cultura actual considerar que en lo más íntimo de cada ser humano hay un deseo de infinito, de plenitud, de verdad, de belleza, de bondad, de justicia que sólo puede satisfacer una "communio personarum" (Marías, Julián, 1993, 205 ss), propia de la vivencia familiar, que no pone condiciones, no limita los riesgos, es gratuita y desinteresada, ofrece, a quienes acoge, la posibilidad de apropiarse su vida como una biografía, como un argumento que desborda de significado y que le permite invitar a otros a un destino compartido.

Estamos obligados a reconocer también que el concepto cristiano de persona aplicado primero a Dios y luego a los hombres tiene sentido. La plenitud de ser y de vivir como personas es posible para el ser humano sólo desde el enfoque trascendente, divino. La Persona Humana participa

en el misterio de la comunión trinitaria que identificamos como el Amor y mutua donación de las Personas Divinas. Sin la memoria viva de este fundamento trinitario y divino, el entorno social terminará imponiendo, como de hecho lo hace, una visión parcial y funcional de la persona, como una dignidad socialmente atribuida, como estima pública, como personalidad o como personaje, pero no como Persona Humana. No olvidemos que este era el significado original del concepto griego de persona: "máscara" que, en el lenguaje social moderno, recibe el nombre de "rol". El olvido de Dios, por parte de la sociedad secularizada es el olvido inevitablemente a la Persona Humana y el atributo divino por excelencia: la dignidad.

En lo que se refiere a la cultura, es necesario reconocer y afirmar que esta comienza en la relación de los padres con los hijos, continúa con la relación de amistad y reciprocidad familiar que va construyendo el entorno comunicativo de las personas, se prolonga en las instituciones dedicadas por oficio a la transmisión del saber y se proyecta a la sociedad global por los medios masivos de comunicación que en las sociedades de tradición oral configuraban sus ritos y mitologías, que con la introducción de la escritura enriquecieron el registro de los acontecimientos y la capacidad reflexiva de reexaminar una y otra vez su significado y que con los medios electrónicos de comunicación actuales alcanzan un nivel de generalización espacial y temporal nunca antes alcanzado por el género humano. No es como pretende mentalizar la cultura de la globalización, imponiendo sus criterios basados en intereses socio-políticos, donde el hombre es considerado producto de la sociedad (Cfr. DURKHEIM Emile, 1997)

Como podemos darnos cuenta, sólo el retorno a una auténtica antropología basada en la Persona Humana y la Familia es clave hoy para buscar el equilibrio entre el desarrollo científico y tecnológico y el desarrollo humano. Es también el marco de referencia para situar la tarea de los centros culturales: la universidad. El nexo entre los niveles diferenciados de la experiencia humana, su observación y comunicación, está en el significado unitario y personal que tiene la búsqueda de la verdad, el servicio a la verdad, la comunicación de la verdad y el gozo de permanecer en ella. En el contexto actual, caracterizado por la cultura de la globalización, es en cierto modo difícil establecer patrones comunes en la forma de actuar, los ámbitos del saber, del hacer, del pensar, del representar y del comunicar son evidentemente complejos. Es razonable que algunos pongan su acento en la ciencia, otros en arte, otros en la intimidad de la Persona y la Familia. Sin embargo, la vocación del hombre a ser Persona, en la particularidad de sus circunstancias y de su época, junto al deseo de transmitir a los jóvenes lo más valioso que ha heredado de sus progenitores y de sus ancestros, sigue siendo el dinamismo básico de la existencia humana en el mundo.

Respecto a la crítica de la religión, debemos considerar que, en cierto modo, es verdad que el entorno social de la religión se ha secularizado, por efecto de la cultura de la información que opera y rige en la sociedad, con actitudes neutras en relación a lo religioso. El cuidado del ser humano y del valor espiritual de su vida ha sido confiado a su propia libertad, al cultivo de los bienes de su espíritu. En ese sentido, el ser humano no puede renunciar a la experiencia de sí mismo y de su propia vida como un misterio. La influencia determinante de la cultura de la globalización, ha creado una situación en la que es posible considerar al hombre un producto de la sociedad, de las relaciones económicas de producción, como pretendía el marxismo, o de la razón ilustrada, como pretendía el iluminismo, o de la omnipotencia del Estado, como querían los totalitarismos. Así mismo, debemos reconocer que, la política, la economía, la ciencia y el arte no son capaces de ofrecer al hombre una perspectiva totalizadora del sentido de la existencia. Por ello, las actitudes crueles de algunos medios de comunicación de masas, contra quienes proponen aplicar algunos principios espirituales y axiológico en los menesteres sociales, derribándolos de sus pedestales, trivializándolos y ridiculizándolos hasta el sarcasmo, es un claro atentado contra la dignidad de la persona, el sentido de verdad en la comunicación de los valores humanos más profundos: la amistad, la solidaridad, la caridad y la libertad. Referente al contexto religioso vemos también, la extinción del lugar íntimo, "el lugar de retiro", salvo aquellos lugares donde se resiste y sobrevive la vida monástica, aún cuando el canto gregoriano ha transformado a los monjes en superventas y ha trasladado su alabanza desde el claustro a las discotecas. En este contexto, la religión puede ser también parte de la farándula, del turismo, del mercado de las excentricidades, de los juegos de roles y de la búsqueda de experiencias inéditas, de la organización empresarial de la caridad.

Finalmente, es difícil dejar de reconocer que la cultura cruza todos los ámbitos de la existencia. Por lo mismo, hace falta un proceso de inculturación de la persona humana y de la familia. La cultura es la memoria viva, cualquiera sea el ámbito donde se exprese, de la sabiduría que representa ser una persona, vivir como una persona, reconocer los vínculos genealógicos y ontogenéticos que forman el tejido de la solidaridad intergeneracional donde "cada ser humano es, en cierto sentido, hijo y padre de la cultura a la que pertenece" (JUAN PABLO II, 1998, 71). Las personas, en su rol de hijos, se abren al significado de la herencia que han recibido de sus mayores. La palabra que resumía la condición del hijo en las culturas orales era la de "escuchar". Es también la palabra que abre el corazón humano a la experiencia de otras dimensiones humanas, tales como la fe, la religión, la espiritualidad. Las personas, en el rol de padres, tienen la posibilidad de asumir sus vidas como vocación, no para sí mismos, sino para quienes nacerán de la

sabiduría de que son portadores, del significado que con sus palabras y sobre todo con su testimonio proponen cotidianamente a los acontecimientos de la existencia. La palabra que resumía la condición de padre en las culturas orales era la de "engendrar". Es también la palabra que aproxima al corazón humano a los arcanos de la vida, al origen de todo origen, al misterio más grande, al misterio de Dios: "El punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios. Las culturas de las diversas Naciones son, en el fondo, otras tantas maneras diversas de plantear la pregunta acerca del sentido de la existencia personal. Cuando esta pregunta es eliminada, se corrompe la cultura y la vida moral de las naciones" (JUAN PABLO II, 1991, 24). Siguiendo el hilo conductor de esta reflexión, las palabras de JUAN PABLO II, ante la UNESCO son de gran valor e importancia: "Al hablar del puesto de la Iglesia y de la Sede Apostólica ante vuestra Organización, no pienso solamente en todas las obras de la cultura en las que, a lo largo de los dos últimos milenios, se expresaba el hombre que había aceptado a Cristo y al Evangelio, ni en las instituciones de diversa índole que nacieron de la misma inspiración en el campo de la educación, de la instrucción, de la beneficencia, de la asistencia social, y en tantos otros. Pienso sobre todo en la vinculación fundamental del Evangelio, es decir, del mensaje de Cristo y de la Iglesia, con el hombre en su humanidad misma. Este vínculo es efectivamente creador de cultura en su fundamento mismo. Para crear la cultura hay que considerar íntegramente, y hasta sus últimas consecuencias, al hombre como valor particular y autónomo, como sujeto portador de la trascendencia de la persona" (JUAN PABLO II, 1980, 10).

En este proceso, la Universidad, debe asumir la función principal de la formación integral, educación y consolidación de la persona, la familia, la cultura. La universidad desde sus inicios ha sido considerada la fuente donde se forjan mentalidades, culturas, formas de vida, desarrollo científico y tecnológico. Actualmente la universidad no sólo se limita a educar a los estudiantes sino que por las exigencias sociales mismas y su misión se constituye en el laboratorio donde se da la transformación del hombre y de la cultura, donde se decide el rumbo de las sociedades. Como vemos es muy importante e imprescindible el papel que cumple la universidad frente a la sociedad. En este proceso la persona humana es el centro fundamental en torno al cual gira toda la acción de la universidad. En este sentido la misión de la universidad debe trascender del plano de la transformación, a la formación auténtica de la persona, y mediante un proceso reflexivo profundo y crítico contribuir a la formación de la conciencia y la libertad, al desarrollo de un conocimiento capaz de acercarse a la verdad del hombre y la defensa de los derechos fundamentales de la persona, creando un clima natural que oriente a la discusión en la que la persona y la familia sean el centro, desde un enfoque del horizonte de la libertad y la dramaticidad de la existencia

conciente de su responsabilidad y su destino frente a los desafíos de una cultura hedonista y materialista que considera a la persona humana objetos sustituibles.

2. ANALISIS CRÍTICO DEL CONCEPTO PERSONA HUMANA.

"Es un principio fundamental afirmar al hombre como persona. Por ser naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, tiene por sí mismo derechos y deberes (universales e inviolables, no pueden enunciarse por ningún concepto) que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza" (JUAN XXIII, 1963). En este sentido la Persona Humana se describe hoy como la realidad más compleja, que por lo mismo no puede quedar reducido a interpretaciones reduccionistas, ni deterministas. El camino correcto para una descripción adecuada es el que surge de las exigencias propias de su naturaleza, la misma que afirma y reclama una visión integral de la Persona Humana, "ser más perfecto que hay en toda la naturaleza" (TOMAS DE AQUINO, STh I, 29, 3 in c), "es lo más digno de toda la naturaleza" (TOMAS DE AQUINO, De Potentia, I, q. 9, a. 3, in c), en quien se manifiestan ontológicamente tres dimensiones: lo corpóreo, lo psíquico y lo espiritual (1 Tes 5, 23).

La definición de la persona humana como "naturae rationalis individua substantia" (Boecio, 1343, ML, LXIV) o "subsistens in rationali natura" (TOMA DE AQUINO, STh I, q. 29, a. 1-3; De Potentia, q. 9, a. 4, in c) revelan al hombre - persona con características propias y peculiares. Los términos individua substantia y subsistens, afirman la dimensión ontológica del hombre, manifestada en la existencia única e irrepetible. La individualidad de la Persona Humana en todas las dimensiones. En lo biológico cada persona tiene una propia identidad genética, única e irrepetible, en lo psicológico, cada persona tiene su propia personalidad y conciencia únicas e irrepetibles, y un reconocimiento social personalizado, manifestado en un nombre propio, una historia particular y un destino trascendente. El término persona significa directamente el ser personal propio de cada hombre, su nivel más profundo, misterioso y alcanzable, en alguna medida, únicamente desde la investigación metafísica. La persona no es algo, sino alguien. La persona nombra a cada individuo personal, lo propio y singular de cada hombre, su estrato más profundo, que no cambia en el transcurso de cada vida humana. Lo que significamos con el término "yo", "tú", "nosotros", "él", "alguien", es una realidad consistente, estable, autónoma, en contraposición a lo accidental, a lo relacional.

Los términos de "naturae rationalis" y "rationali natura" (naturaleza racional), afirman la diferencia específica que distingue al hombre de otros seres de la naturaleza, a saber la inteligencia humana y el complejo mundo

del conocimiento. El conocimiento humano, característica propia de la persona humana, al margen de las diversas interpretaciones del racionalismo y el empirismo, es la fuente de todo progreso humano. Por el conocimiento se hace posible la comprensión del hombre y su historia, la transformación del mundo, en definitiva el acercamiento a la verdad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Algunas posturas racionalistas o empiristas, como el agnosticismo, el escepticismo, el relativismo, el sincretismo, etc, han intentado reducir o negar el conocimiento humano, aduciendo que el hombre es incapaz de conocer la verdad objetiva, y de ese modo se ha llegado incluso a negar las realidades trascendentes: Dios, el alma humana, etc. El conocimiento no se identifica con la postura platónica de las ideas eternas, no se identifica con las posturas nominalistas que intentaron reducir al conocimiento humano al solo lenguaje. El conocimiento es esa capacidad que permite al hombre, mediante diversos procesos: estímulo - respuesta (asombro), percepción: reconoce, distingue, afirma, y abstracción (apropiación representativa de la realidad), desarrollar el complejo mundo de las ideas, o conocimiento. Dudar de nuestra existencia, que somos varones o mujeres, que vivimos en una dirección, que sabemos es verdadera; o creer que la verdad depende de cada uno, o del color de vidrio con que se mire, es caer en el error de un agnosticismo o relativismo exagerado. El conocimiento, si bien es cierto, por nuestra condición humana y el constante cambio en el que vivimos, es limitado, pero no falso. El conocimiento ordinario y el científico se complementan en la búsqueda de la verdad. En lo que se refiere al conocimiento humano y la universidad hay una estrecha y entrañable relación entre ambos. La universidad es el lugar adecuado, el laboratorio donde se forja el conocimiento científico, y cuyo papel no se reduce a la transmisión del conocimiento sino a la formación del mismo. La creatividad, la reflexión, la ciencia, la tecnología, y la búsqueda de la verdad sobre el hombre, sobre el mundo y Dios, es tarea que compete de manera muy directa a la universidad.

En el siglo XX, con el resurgimiento del personalismo, se intenta describir una nueva definición de la Persona Humana, como "ser en relación": consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios". La Persona Humana, "ser en relación" es la clave para la apertura esencial de la persona a la trascendencia, como describen la filosofía existencial de K. Jaspers, G. Marcel, M., Heidegger) y la personalista de Buber: el hombre es relación del Yo -Tú (Cfr. BUBER Martín, 1977). Esta definición no anula a la anterior, por el contrario la complementa y la perfecciona, unidas permiten comprender el sentido correcto de la "individualidad": "de un modo más especial y perfecto se encuentra lo particular e individual en las substancias racionales, que tienen el dominio de sus actos, y no sólo son movidas, como las demás, sino que también obran por sí; y las acciones están en los singulares. Por tanto, de entre las otras substancias, los singulares de naturaleza racional tienen un nombre especial; y éste es persona" (TOMAS DE AQUINO, STh I, 29, 1 in c) y la "sociabilidad"

naturales, de la persona Humana, a la vez ubican la definición de Persona Humana en el hecho de la participación divina: el hombre puede relacionarse con los otros, gracias a la participación del amor de Dios, donde de manera absoluta, se da esa relación y comunicación entre el Dios Uno y Trino: "El hombre engendra seres iguales a sí específicamente, no numéricamente. Por tanto, las notas que pertenecen a un individuo en cuanto singular, como los actos personales y las cosas que les son propias, no se transmiten de los padres a los hijos. No hay gramático que engendre hijos concededores de la gramática que él aprendió. En cambio, los elementos que pertenecen a la naturaleza pasan de los padres a los hijos. Pero no las cosas puramente personales" (SANTO TOMAS DE AQUINO, STh I-II, 81, 2 in c)

La filosofía personalista del "encuentro" (BUBER Martín, 1977, 7ss) y la existencial humanista desarrollan la relación consigo mismo y con Dios: "El hombre al ser espíritu, es una relación que se relaciona consigo mismo y con el Poder que lo creó" (KIERKEGAARD. S, 1969, 47-49) La existencia del hombre es analógicamente muy parecida a la existencia de las cosas, es decir, ellas no se explican por sí mismas, la mínima comprensión lógica exigiría la presencia de una causa que permita su existencia. La experiencia nos revela que en este mundo nada se hace por sí mismo, sino que hay una perfecta relación entre causa y efecto. Así como las cosas que son efectos reclaman una causa humana que afirma su existencia, así también existen cosas y seres inaccesibles a la mano transformadora del hombre, lo que implica la afirmación necesaria de la existencia de una causa superior al hombre, que sea capaz de no sólo transformar las cosas sino darles el ser. Es más, así como las cosas más perfectas reclaman una causa más inteligente, como por ejemplo, una computadora sólo puede ser obra de alguien muy inteligente, el orden del universo, sobre todo la belleza, la armonía y la complejidad humana reclaman una causa inteligente. Una causa que desde la mínima comprensión humana, o el sentido común no puede negarse. Esa causa es muy parecida a nuestro Papa, que a pesar de no ser conocido por todos nuestros amigos, o incluso si nosotros nunca lo hemos conocido, seguirá existiendo independientemente de nuestro conocimiento. Y así es Dios, libremente nos pide acercarnos a él y conocerlo, pero el hecho que no lo podamos ver no puede anular su existencia. De ahí que la idea del racionalismo moderno de Dios como la "mera proyección o creación de la mente humana", desarrollada por Feuerbach, no se sustenta.

De esa relación con Dios surgen varios conceptos que hoy son indispensables no sólo para la definición del concepto persona sino para la defensa de los derechos humanos. La relación con Dios afirma la absoluta dependencia del hombre, cuyo origen está en Dios. El hombre es creación de Dios, "Dios los creo varón y mujer a su imagen y semejanza" (Gen 1-2). Nuestro origen divino explica la presencia de cualidades y

valores trascendentes en el hombre, no sólo las relacionadas con la espiritualidad y la religión sino, sobre todo, la dignidad humana, valor que define al hombre como un ser sagrado: "la dignidad del hombre es sagrada" (JUAN XXIII, 1961), con derechos absolutos e inalienables: a la vida, a la incolumidad del cuerpo y a la libertad de conciencia, y por ende el derecho a diversos bienes que son indispensables para el desarrollo y plenitud de la persona humana, tales como identidad, la educación, la seguridad: "los derechos fundamentales del hombre se apoyan en la dignidad inherente a la persona humana" (ONU: "DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS", 1948). Del reconocimiento de la dignidad de la persona humana surgen a su vez la exigencia de ciertos valores como el "respeto absoluto" de esos derechos pero sobre todo de la persona, quien por esos derechos propios de un ser que por su origen es sagrado, debe gozar del respeto absoluto, respeto a su libertad, y de ese modo rechazar todo tipo de esclavitudes, desde esas fuerzas externas ya sean sociales, políticas o culturales a las internas que pueden aparentar ser el ejercicio de nuestra libertad, pero que en el fondo, nos esclavizan. El derecho a la vida es absoluto, inalienable es insustituible.

La vida es don de Dios y sólo él puede disponer de ella. No hay poder humano sobre la tierra que tenga la potestad de disponer de la vida de la persona humana. Por eso nuestra propia naturaleza, fundada en los derechos que brotan de si misma, rechaza de manera radical los atentados contra el derecho a la vida. En este sentido, podemos afirmar que en una cultura inspirada en la antropología de la persona humana, no tienen cabida el aborto, el suicidio, el homicidio, al guerra, el terrorismo, el genocidio, la pena de muerte, y la violencia en general, e incluso la drogadicción que no es más que la muerte lenta del hombre y la sociedad. En el mismo sentido pueden entenderse el derecho a la incolumidad del cuerpo. El cuerpo no es una parte de la persona, es una dimensión de la única existencia humana, que es la persona que por ser creación de Dios es de origen divino. Con razón dice el Apóstol que el cuerpo es el "templo vivo del Espíritu Santo". Siendo así una cultura basada en la concepción del hombre como persona, afirma el respeto absoluto al cuerpo humano y todo lo que ello signifique. Bajo esa perspectiva, se explican el derecho a la salud física y mental, a la educación, al trabajo, la alimentación, el descanso, etc. y el rechazo a los atentados contra el cuerpo humano, sobre todo aquellos que destruyen la vida humana: la violación de la libertad sexual, la prostitución, las mutilaciones, la guerra, la drogadicción, el tráfico de órganos, la manipulación genética y la producción de embriones humanos. A pesar que las justificaciones pueden ser muchas y parecer inteligentes, pues acciones que atentan contra el cuerpo y la salud siempre serán negativas para el autentico desarrollo humano.

El derecho a la libertad de conciencia exige no sólo el respeto absoluto a lo que en conciencia queremos manifestar o creer sino también a la educación y la formación de la conciencia. En los diversos espacios donde emergen las relaciones humanas, la familia, la escuela, las instituciones sociales, pero sobre todo en el campo de los medios de comunicación social y la psicología, hace falta crear una cultura basada en la persona humana, y desde esa perspectiva, afirmar y aplicar el derecho a la libertad de conciencia.

Una visión egoísta respecto al derecho a la libertad de conciencia afirma la falacia de que uno tiene el derecho a decir o hacer lo que le venga en gana, sin el menor esfuerzo por analizar también el ámbito de los deberes. Es más, el derecho a la libertad de expresión es limitado por el derecho a la intimidad de las personas que es absoluto. Nuestros derechos y nuestra libertad tiene un límite, terminan donde inician los derechos y la libertad de las demás personas. Por ello el escándalo, la difamación y la calumnia, e incluso el chisme pueden ser graves y convertirse en atentados contra la libertad de conciencia, la dignidad y derecho a la intimidad de las personas. La libertad de conciencia en lo que se refiere a las convicciones de la fe es también absoluto, exige respeto absoluto a la decisión de la persona y su libre voluntad de creer en una u otra convicción religiosa o incluso en no creer. En ese sentido se entiende la afirmación de que "lo más fundamental del bien común es el respeto a la persona humana" (CONC. VAT. II, Declaración DIGNITATIS HUMANAЕ, 1965). Y es válida y justa la exhortación de "redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana, que se constituye en una tarea esencial, central y unificante del servicio que todos estamos llamados a prestar a la familia humana" (JUAN PABLO II. CHRISTIFIDELES LAICI, 1988).

Respecto a la persona humana como ser en "relación con los demás", no sólo se afirma la indiscutible sociabilidad natural de la persona humana, sino el sentido que tienen los valores y exigencias de la ética y la moral, el sentido y valor que los derechos y deberes sociales, la solidaridad, la familia, la hermandad y el amor al prójimo, el bien común. Los principios fundamentales de la ética, los derechos y deberes como protección del bien común, la solidaridad y el amor al prójimo, no son valores que se imponen dependiendo de la cultura o de algún tipo de poder, como intentó afirmar el marxismo, al decir que los valores dependen del proceso dialéctico histórico, y por tanto no existirían valores absolutos, sino que ellos dependen exclusivamente de momento, y la cultura de inmanencia que se impone. Todos estos valores que se originan en la relación con los demás, deben tener su fundamento en la persona humana, única e irrepetible, principio y fin de todo proceso y proyecto humano, capaz de reconocer las exigencias propias de su naturaleza. Por eso podemos decir que dichos valores no dependen de poder social, político o religioso alguno, son exigencias propias de nuestra naturaleza,

y el fundamento natural para la formación de los valores propios de la convivencia humana: la familia, la comunidad, la paz y la comunión.

La definición de persona como ser en relación "consigo mismo", describe lo más profundo de nuestra propia intimidad. Algunos han descrito esta realidad íntima como el lugar de la lucha entre el espíritu y la carne, el lugar de la lucha entre el bien y el mal. Freud describe esta realidad como el escenario de la lucha entre el eros y el thanatos, entre las pasiones y los más nobles sentimientos y los griegos afirman que de nuestro interior surge el grito antropológico: "conócete a ti mismo" (Sócrates).

La conciencia no puede ser reducida a la visión psicosomática pretendida por el psicoanálisis, pues por definición se trata de una capacidad humana mucho más compleja, por ubicarse entre dos grandes ámbitos propios de la persona, a saber, el ámbito de la intimidad personal y el ámbito de conocimiento e inteligencia humana. Del ámbito de la intimidad surge el "derecho a la intimidad de la persona", el mismo que reclama respeto absoluto, porque de este derecho, brotan la buena imagen y reputación de las personas. Por eso, el escándalo, la difamación, la distorsión de la verdad se constituyen en atentados contra este derecho y el derecho a la libertad de conciencia: "nadie tiene derecho a entrar en la intimidad de la persona" (Código de Derecho Canónico, c 221). Del ámbito del conocimiento y la inteligencia surge la "síndéresis", como la capacidad del sentido común, que permite a la persona conocer de manera inmediata la verdad sobre el bien y el mal, pero sobre todo la verdad sobre sí mismo. Hoy se ha puesto de moda, el recurso al llamado "derecho a la libertad de conciencia" y el "derecho a la libertad de expresión", que en muchos casos sirve para justificar difamaciones, escándalos atentando contra el derecho a la intimidad y libertad de conciencia de las personas. Pero, ¿Qué se entiende por derecho a la libertad de conciencia y derecho a la libertad de expresión?, ¿Cuál es su sentido correcto y justo en la praxis o ejercicio de estos derechos? El Derecho a la Libertad de Conciencia refiere a la capacidad, facultad de la que goza la persona humana, en primer lugar, para expresar lo que en conciencia es la verdad o su propia opinión, y en segundo lugar, para expresar sus convicciones religiosas de modo libre y voluntario, sin ningún tipo de presión o persuasión forzada. Expresar nuestra opinión, nuestro modo de pensar o ver las cosas se constituye en un punto de vista limitado y en consecuencia limita el derecho a la libertad de expresión, por la simple razón de que los derechos personales, tienen un límite, terminan donde inicia el derecho y la libertad de los demás. De igual modo nuestras convicciones religiosas deben surgir de la confrontación personal con la verdad, presente en la vida, en la historia, el pensamiento y la cultura, de la confrontación con el fin último del hombre y su dimensión trascendente (JUAN PABLO II, VS, 1993) y no de las

imposiciones ya sea para creer o no creer. La persona humana goza del derecho a la libertad de religión, que surge de su dignidad. Por eso es libre de creer o no creer, y a su vez, esa decisión debe ser respetada. Frente a esto es justo el rechazo a todo tipo de proselitismo, fanatismo y sectarismo religioso e ideologías que impongan el ateísmo. Pues estos últimos siempre son negativos no sólo para la convivencia humana, sino por la negación de la libertad de la persona humana.

La libertad, no se relaciona con "actitudes y libertades" que uno puede autodeterminarse para hacer lo que le viene en gana, sino con la capacidad de elección del bien. Es verdad que la vida cotidiana, desde la una simple aproximación a los hechos, muestra una situación ambivalente y contradictoria. Por una parte, se manifiestan procesos que abren nuevas e inéditas posibilidades de expresión de la libertad -piénsese en la extensión de la democracia y de las formas cada vez más amplias de participación y autogestión de la vida-; por otra, se manifiestan signos inquietantes de limitación de la libertad, vinculados sobre todo a la extensión del fenómeno de masificación social y de homologación cultural, signos que provocan fuertes tendencias a la heterodirección y a la inducción de necesidades, haciendo vanas las actitudes críticas y la tensión creativa del hombre. El dominio que el hombre está ejerciendo cada vez más sobre sí mismo y sobre la naturaleza en nombre de la libertad y gracias al desarrollo de la ciencia y el perfeccionamiento de la tecnología es simultáneamente fuente de ampliación de los espacios de autorrealización y de nuevas formas de esclavitud. El mundo manipulado por la intervención humana, no es necesariamente un mundo más humano, más en consonancia con las verdaderas exigencias del hombre. La afirmación de una libertad sin límites conduce paradójicamente a la negación de la libertad, abriendo nuevas situaciones de peligro muy serias.

Si pasamos de la praxis a la interpretación, la ambivalencia se hace todavía más evidente. Mientras nuestra cultura abre camino a la búsqueda exasperada de identidad subjetiva, las ciencias humanas evidencian en términos cada vez más radicales los fuertes condicionamientos del sujeto: desde los relacionados con los mecanismos biológicos del instinto y las dinámicas psicológicas del desarrollo de la personalidad hasta los más externos, pero no menos decisivos, debidos a la presión de las estructuras y de las instituciones sociales y, más en general, al peso de la cultura y de los hábitos dominantes. El redescubrimiento del carácter central del sujeto y del mundo de las necesidades, deseos que están en la raíz de su exigencia de autoafirmación corre parejo con una creciente toma de conciencia del enredo extremadamente articulado de fuerzas que actúan en él y sobre él y que determinan continuas limitaciones de su libertad y de sus opciones.

En este contexto y según la óptica ideológica desde la que se lo

interprete, el concepto de libertad adquiere significados diversos y contrapuestos. Por ejemplo, la concepción iluminista de la libertad, define a ésta como la proclamación abstracta y formal de los derechos individuales: el estructuralismo, por su parte, afirma las posibilidades reales del ejercicio de la libertad mediante la creación de condiciones sociales que garanticen a todos y de manera sustancial el poder de autodeterminación. La concepción liberal-burguesa define a la libertad como la libre iniciativa del individuo. La dialéctica entre bien personal y bien colectivo es hoy más que nunca de actualidad. La tentación está en oscilar entre los polos opuestos del individualismo y del colectivismo totalitario.

En el contexto actual y decisivo de las ciencias humanas se han afirmado algunas teorías interpretativas que tienden a cuestionar radicalmente la libertad, negándole consistencia objetiva y la posibilidad misma de fundamento, reduciendo a la persona a una visión mecanicista y determinista. El estructuralismo y el pragmatismo, definen a la libertad como un reflejo condicionado por los acontecimientos sociales y culturales, negando así todo juicio de valor y reducen a la nada la libertad. Las tendencias existencialistas en reacción contra el proceso de disolución de la identidad humana llevan a una exasperada mitificación de la libertad y de sus posibilidades de expresión, llegando a afirmar que la libertad se identifica con el ser total del hombre, corriendo el riesgo de hacer de la libertad un fin en sí misma (J.P. Sastre) y de absolutizarla de tal manera que se la disuelva, es decir, que se convierta en pura libertad sin objetivos y sin salida, reduciendo al hombre a "pasión inútil".

Todo esto urge una redefinición de la libertad que distinga el verdadero sentido de la libertad, y distinguir libertad de derecho y la libertad de hecho, que permita crear un modelo de convivencia donde haya un equilibrio justo y dinámico entre lo privado y lo público, lo personal y político.

La definición de libertad debe tener como punto de partida a la persona humana, dotado de dignidad e inteligencia. Sólo desde esa perspectiva se puede afirmar que, la libertad es una capacidad, un poder, un don, que faculta al hombre para la libre elección. Si bien es cierto que la libertad entendida como "libre albedrío", faculta al hombre elegir entre el bien o el mal, sin embargo, también le obliga a ser responsable, coherente y firme frente a las consecuencias de su elección. La libertad humana, sin negar el libre albedrío del que goza la persona, es el acto inteligente de elegir "de lo bueno, lo mejor".

La libertad siempre actúa en relación con la inteligencia, la voluntad y la conciencia. La inteligencia nos manifiesta el valor, bondad o maldad de las cosas y las actitudes y obliga al discernimiento y reflexión, la libertad nos faculta elegir previo conocimiento y discernimiento de los fines de

dichas cosas o acciones, y la voluntad nos permite ejecutar nuestra elección. Elegir de lo bueno lo mejor, está estrechamente relacionado la realización integral de la persona y con sus más profundos y nobles anhelos. La realización integral de la persona y sus más profundos y nobles anhelos, de "liberación de..." todo aquello que nos ata y limita nuestra libertad: ignorancia, injusticia social, pobreza, pecado, vicios, etc, y "liberación para...", el ejercicio pleno de nuestra facultad de elección.

De la definición de la persona humana como es en "relación consigo mismo", surgen también el concepto de personalidad humana, que refiere a un conjunto de fenómenos heredados y adquiridos, que se manifiestan en la "forma de actuar propia y original" de cada persona. El primer componente de la personalidad es el temperamento que es innato y está determinado por la fuerza de la herencia genética. El temperamento ya sea flemático, colérico, sanguíneo o melancólico es invariable. El otro componente que determina la formación de la personalidad es el carácter, que refiere no sólo al aprendizaje vertical del entorno familiar o social, sino más bien, el resultado de la interacción de lo que el entorno nos ofrece con la libertad que es capaz de elegir, seleccionar lo bueno y discriminar críticamente aquello que no contribuye al auténtico desarrollo humano, personal y social. Por eso, hay que afirmar que se hace indispensable la formación de la personalidad, basado en el principio de la "interacción", entre el individuo y la familia, el individuo y la sociedad. La persona humana para el desarrollo de una personalidad original y propia debe insistir en procesos de inculturación auténticos y rechazar toda forma de imposición vertical, sobre todo las diversas formas de imposición cultural que se ejecuta mediante los medios de comunicación social. Es indispensable aplicar el principio de la interacción del individuo libre, evitando así la formación de personas con personalidad dependiente, alienada, enajenada, y presa casi siempre de los sistemas de moda, o cultura de inmanencia. La interacción ayudará a perfilar al hombre auténtico, original y humano.

De la definición de la persona como "ser en relación con la naturaleza", "el mundo del hombre" (BUBER Martín, 1977, 35ss), surge diversos temas muy controversiales, que por su importancia no deben pasar desapercibidos en la reflexión y misión de la universidad. La relación del hombre con la naturaleza es tal. El hombre es el único ser, que por su inteligencia es capaz de transformar la naturaleza, y adecuarla a los fines propiamente humanos. Aunque paradójicamente en la praxis se manifiesta que el hombre también es capaz de transformar la naturaleza para fines ajenos a los intereses humanos. Sin embargo, este proceso de transformación no se limita a la naturaleza entendida en términos materiales, sino a la naturaleza total, incluyendo al hombre mismo. Por eso podemos decir que el hombre capaz de transformarse así mismo es también capaz de transformar el mundo. Ese proceso de transformación

se caracteriza por ser trascendente, incluye a otros conceptos, tales como "creación", "cuidado", "cultivo", "selección", que en términos antropológicos se puede definir como cultura. Por eso lo más grande que surge de la relación del hombre con la naturaleza es la cultura, que debe ser definida como la "obra cumbre, fruto del ingenio e inteligencia humana, que se constituye en el ambiente adecuado para la vida humana". Paradójicamente, no siempre se ha contribuido a crear ese ambiente de adecuado para la vida humana. Nadie puede esconder una época caracterizada por el inexorable avance en el desarrollo de la ciencia y tecnología, el inexorable desarrollo de la economía, en incluso el desarrollo de corrientes humanistas y ecologistas, pero al mismo tiempo, es imposible también esconder, la subcultura de muchos países llamados tercermundistas, caracterizados por el hambre, la miseria, la pobreza, la desigualdad social, el analfabetismo y en general la violación sistemática de los derechos humanos en diversas partes del mundo, cuya causa es la obra destructora del hombre. Incluso esos ambientes disfrazados de modernidad, por el uso de la ciencia y la tecnología de última generación, pero que invierten en fabricar armas, bombas, proyectos de manipulación genética, nada tiene que ver con los fines propiamente humanos, es más sólo enriquecen a los poderosos y a las mafias, creando un ambiente de destrucción, una cultura de la muerte. La cultura entendida como el "ambiente adecuado para la vida humana", no sólo se refiere a crear espacios físicos a costa de grandes inversiones, sino también condiciones y otros espacios que permitan la realización plena del hombre. No está mal que existan sistemas educativos para el trabajo o para el progreso, sin embargo, ni el trabajo, ni el progreso pueden ser fines propiamente humanos, estos son medios, respecto al hombre, que sí se constituye en centro y fin de todo proceso. Las corrientes de moda han codificado al hombre, lo han convertido en un medio utilitario para alcanzar fines materialistas. Sin embargo, no debemos olvidar que el hombre como persona es un fin en sí mismo, por eso, todos los elementos de la cultura deben estar a su servicio: la agricultura, la industria, el arte, el lenguaje, la economía, la política, el derecho, la religión, la ciencia y la tecnología, la ciencia de la salud, etc, cumplen su fin propio si contribuyen al desarrollo humano. Esa relación con la naturaleza nos exige tomar conciencia respecto al valor objetivo del hombre y su obra. No podemos vivir de espaldas a una realidad contaminada no sólo por el monóxido de carbono, sino también por la corrupción, la delincuencia, la drogadicción.

3. ANALISIS CRÍTICO DEL CONCEPTO FAMILIA EN LA SOCIEDAD.

La concepción de la familia como institución fundada en el matrimonio y basada en una antropología de la persona humana es una

esperanza para la sociedad y la cultura actual, pero que, a su vez, está inmersa en la misma paradoja humana. Los estudiosos más críticos de la familia concluyen que en estos últimos tiempos se impone una corriente negativa sobre ella, de parte de una cultura hedonista y desacralizada, y a su vez es indiferente frente al verdadero y auténtico crecimiento humano. Esto no es una novedad, cada época histórica nueva, surge entre la novedad de sus descubrimientos y el prejuicio de que la época anterior es tradicional, anticuada e inservible, y el distanciamiento es aún más profundo si en ella se han cometido errores. Es probable que el deterioro de muchas familias, haya contribuido al surgimiento de diversas concepciones negativas sobre ella y la persona, pero eso no justifica la declarada guerra por destruirla totalmente: legislación del divorcio, aborto y fertilización asistida en algunos países del mundo, y las ideologías sobre el hombre muy difundidas en estos tiempos modernos, caracterizadas por su declarado reduccionismo materialista.

La postura, aparentemente razonable, de algunas corrientes e ideologías sociológicas, psicológicas e históricas de moda, presentes en la cultura actual se equivocan al creer que la indisolubilidad y estabilidad de la familia pertenece a una época que ya quedó atrás, basándose en "el análisis de las funciones sociales (economía, política, seguridad social, procreación, educación, sexualidad, etc) que antiguamente habrían desempeñado la familia y que hoy día ya no desempeña más o sólo específica y parcialmente, puesto que muchas de estas funciones han sido asumidas por las instituciones representantes de una sociedad organizada y neutral". Del mismo modo se equivocan al definir al hombre desde el reduccionismo materialista. El proyectil más letal contra la persona humana y la familia es la fertilización in vitro, que se presenta como la novedad del hombre moderno, que intenta suplir la función más propia y natural de la familia, la procreación, y declararla como institución inútil. La fertilización in vitro no es otra cosa que el resultado de una antropología materialista y determinista que reduce al hombre a una simple y falsa definición biológica, o en el mejor de los casos a una definición psicossomática. Las ideas que marcaron la historia del hombre, la sociedad y la familia considerándolo un poco más que un animal con características complejas y desarrolladas alcanzaron su culmen en la época moderna, con las ideas de Darwin y la selección natural de las especies, cuya intención no fue descubrir el origen del hombre, sino el logro del afán expansionista del imperio inglés, como comentan Grey y Galton. Otras ideas cuyo fin es muy parecido y coincidente con el de Darwin fueron las de Descartes, quien calificó al hombre como "res cogitans y res extensa" (Cosa que piensa), cuyo valor radicaría en el poder de la razón. De ahí la definición del hombre máquina, es decir, el hombre capaz de producir. Este modo de pensar fue muy propicio no sólo para la aplicación del sistema marxista, el mismo daba valor al hombre y a la familia por su productividad: trabajo y economía. A éstas se suman las ideas del

existencialismo nihilista muy difundidas en el siglo XX, las mismas que consideran al hombre una náusea, un ser condenado a la existencia, cuyo defectible fin debe la nada, la pérdida del sentido de la vida, el bien y el mal, la fe y Dios, y por ende la familia. Estas ideas son recogidas hoy, quizá con un poco más de optimismo por las corrientes hedonistas, y sistemas políticos socialistas y neoliberales, que no hay podido superar la concepción materialista, y que sólo han contribuido a un innegable desarrollo material pero también a la despersonalización del hombre.

A pesar de la imposición ideológica de la cultura actual sobre la familia, surge una fuerza de las entrañas de la humanidad, son las exigencias de nuestra propia naturaleza que trascienden a la visión funcional de la familia y a la visión materialista del hombre moderno, y afirman con radical decisión que la fortaleza de la persona humana y la familia no reside en las funciones que cumple para la sociedad sino en su valor antropológico intrínseco como experiencia de libertad y comunidad. Son las exigencias de nuestra propia naturaleza que se imponen y nos declaran que "la familia, institución fundada en el matrimonio, es el lugar en el que el don recíproco de sí por parte del hombre y de la mujer crea un ambiente de vida, en el cual el niño puede nacer y desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible". Y la persona es siempre el centro y fin supremo de todo proceso humano. La familia es "el santuario de la vida. En efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano" (JUAN PABLO II, 1991, 39, 1-2)

Esta realidad natural humana nos revela que "la comunión de las personas, que se realiza en el matrimonio, el hombre y la mujer dan origen a la familia. Con ella se relaciona la genealogía de cada hombre: la genealogía de la persona" (JUAN PABLO II, 1994, Carta a las Familias, Nº 9). La familia nacida en el matrimonio es la que se relaciona con la genealogía de la persona. Para algunos este tipo de familia es sólo un modelo, incluso que hay familias que habiendo sido unidas en matrimonio se han quebrado, y que existen relaciones de hecho que se mantienen sólidas. En sí la realidad de la familia es compleja, sin embargo, hay que afirmar que las uniones de hecho o de convivencia, hoy más que nunca inspiradas en una cultura variable, relativista, pasajera y de moda, no tienen la fuerza necesaria convertirse en instituciones. Las instituciones requieren fundamento, y en el caso de la familia ese fundamento es la persona, su genealogía, su comunión. Por eso la reflexión de la familia fundada en el matrimonio no es un modelo basado en un capricho de alguna doctrina, ideología o forma de poder arbitrario, sino el resultado de una reflexión de siglos,

verificada en la experiencia histórica, y en las exigencias de la propia naturaleza humana, capaz de revelar el valor objetivo de la persona y el carácter institucional de la familia. No se desconoce las relaciones de hecho o convivencia, por el contrario de debe reconocer y orientar a éstas hacia su plenitud, que sólo puede darle la unión conyugal (MORANDÉ PEDRO, 1994, 15-18). Es en este contexto lleno de impotencia, debilidad y apatía del llamado mundo moderno, donde debemos afirmar la fuerza manifestada, salida de lo más profundo de nuestra naturaleza humana que busca defenderse y proteger lo que es suyo. Por eso, a pesar de todo, no debemos dejar de gritar a los cuatro vientos que "la familia es la primera institución a favor de la ecología humana, por ser morada común de todos los hombres, experiencia clave y decisiva para la humanidad de hoy y del futuro" (JUAN PABLO II, 1991, nº 39). Es grande la esperanza que nace de la familia y brota de la conciencia de libertad, cuando ella acepta la naturaleza como un don para cultivar y para confiar a la libertad de otros. Esa intuición no sólo está en lo más profundo de las entrañas de la familia sino en el concepto y experiencia fundamental de la cultura: "cultivo del sujeto, de la persona, de todos sus talentos y virtudes según la finalidad de su existencia personal y social". La familia es una escuela de comunión que despierta y cultiva en la persona la conciencia de pertenecer a una realidad viva que trasciende a cada uno que ha sido gratuitamente recibida y que debe ser gratuitamente transmitida de una generación a otra. La esperanza de la familia no es una delirante certeza irracional, sino una certeza moral de las exigencias de la libertad humana que busca intensamente el bien, la verdad y la belleza de la vida que debe ser comunicada a otros sin otra intención que la felicidad y plenitud de la existencia.

¿Cuál es el secreto que se oculta y expresa simultáneamente al interior de la familia y que da a ésta un valor paradigmático? Una respuesta simple, espontánea, directa y experimentable es el valor de la vida y del amor. En este sentido, Juan Pablo II siguiendo la doctrina de la *Gaudium et spes*, vincula muy íntimamente el destino de la familia y el destino de la humanidad: "la familia es el lugar más sensible donde todos podemos poner el termómetro que nos indique cuáles son los valores y contravalores que animan o corroen la sociedad de un determinado país" (JUAN PABLO II, 1987, Chile, Rodelillo n.7).

"La unión conyugal sellada con un vínculo indisoluble, es algo sustancialmente distinto de cualquier forma de convivencia que pudiera terminarse por una causa que no fuera la muerte de una de las partes" (MORANDÉ PEDRO, 1994, 11). Es ella la que funda la familia, y cuando se nos dice que va a ser alterada para liberarnos del sistema fraudulento que se ha puesto de moda en diversos países del mundo para burlarla, no podemos dejar de sentir que sería muchísimo mayor el engaño contra

la fe pública que perpetrarían los poderes estatales si llegan a afirmar familia a una cosa que no lo es.

La cultura dominante actualmente se esfuerza por separar ambas dimensiones, proclamando que es posible un amor cerrado a la transmisión de la vida o que es igualmente posible una vida cerrada a la experiencia del amor, la familia enseña, en cambio, que la verdad contenida en uno y otro valor se vuelve consistente cuando ambos se comprenden en forma conjunta y con capacidad de ser verificados existencialmente a partir del vínculo familiar. Frente a esto, la familia se define como "la íntima comunidad de vida y de amor" con "la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo del amor de Dios y del amor de Cristo por la Iglesia, su esposa" (JUAN PABLO II, 1981, FC, nº 17). La antigua afirmación bíblica, "si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles" (Sal 126), revela precisamente el objetivo del matrimonio: "construir la casa como hogar de una comunidad humana que es la base y la célula de toda la sociedad. Se trata de una casa y de un hogar verdadero, donde mora el amor recíproco de los esposos y de los hijos. De esta manera vuestra casa será también "la morada de Dios entre los hombres" (Ap 21,3), la Iglesia doméstica" (CON. VAT. II, Lumen Gentium nº 11). Otra afirmación dice "el Verbo se hizo carne y puso su morada entre nosotros". Esto indica que ya no existe ninguna morada digna del hombre que no sea simultáneamente una morada digna de Dios. La familia está llamada a ser "íntima comunidad de vida y de amor", así se entiende el horizonte del amor humano unido íntimamente al amor divino. La casa no es sólo el lugar del acogimiento y de la protección ante la fragilidad, sino también "el lugar de la memoria". Cada uno de los rincones que habitamos está poblado de los recuerdos de aquellas experiencias más importantes que nos han constituido. La familia, por su parte, puede llegar a ser "morada de Dios con los hombres": porque puede comprender en su propia existencia la profunda verdad contenida y revelada en el amor fiel de los esposos entre sí y de éstos con sus hijos, si este amor se mira con los ojos con que el mismo Cristo miró a Dios, su Padre, y a todos los discípulos, a quienes amó hasta el extremo, entregándoles su vida. En ese sentido se entiende la definición de la familia, como el templo familiar, el "santuario de la vida". Y que "en efecto, es sagrada: es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida" (JUAN PABLO II, 1991, 39). La vida humana es sagrada porque ella es un don de Dios y debe ser entonces acogida y protegida para que se desarrolle conforme a este carácter de don. Amor y vida son así dos términos que encuentran en el ser humano la plenitud de su realización en medio de todo lo creado.

Allí el ser humano podrá desarrollar una conciencia de ser persona, es decir, de ser un centro de inteligencia y de libertad que sólo puede ser un fin en sí mismo, indisponible para ser utilizado o instrumentalizado por otros como medio, y que tiene la opción de abrirse a la verdad de la vocación humana o, por el contrario, cerrarse a ella.

El matrimonio y la familia frente a la libertad humana. La cultura actual define a la libertad como la "ausencia de coacción exterior": no dejarse amarrar por nada, tomar decisiones que no tengan consecuencias no deseadas o imprevistas. En este sentido, la fidelidad matrimonial y su compromiso de indisolubilidad como una amarra insoportable, más todavía cuando esta decisión se toma a temprana edad, cuando el cuerpo y el espíritu son todavía jóvenes y todos piensan que tienen por delante un camino lleno de promesas y satisfacciones.

La indisolubilidad es un ideal al que la mayoría aspira, pero su realización dependería de los resultados y de las circunstancias sobrevinientes, las cuales son impredecibles y no podrían formar parte, por lo mismo, del compromiso original. Algo parecido ocurre al entender la paternidad, la maternidad y la filiación: "es inevitable que los niños generen lazos de dependencia con los padres cuando son pequeños, pero ya a partir de la temprana adolescencia, se los abandona a su suerte y se mira con indiferencia su destino". Es evidente la existencia de muchos "hijos huérfanos de padres vivos", o como reza un dicho muy común, "es fácil que los padres tengan hijos, pero muy difícil que los hijos tengan padres". Los hijos son considerados como una suerte de hipoteca a la libertad de sus padres, la cual debe ser levantada lo antes que se pueda, en nombre de la propia libertad de los hijos. Esta visión de la libertad está ligada a la violencia antes que al amor. Por eso se busca evitar cualquier tipo de compromiso que sea irrevocable o que implique asumir una responsabilidad global sobre otra persona.

Esta actitud es incompatible con la proclamación de la dignidad humana que debe ser fundamento del Estado de Derecho. Esta proclama se ancla en lo retórico, ineficaz en el plano político, en el ámbito de las relaciones personales: fuerte incremento de la violencia intrafamiliar, violencia escolar, aumento de la adicción juvenil al alcohol y la droga, pérdida de la autoridad paterna, incremento de la infidelidad conyugal y promiscuidad sexual y, aún más trágico el aumento de la práctica del aborto, todo ello en nombre de la libertad.

Evangelium vitae (Nº 58) sobre el aborto: "La gravedad moral del aborto procurado se manifiesta en toda su verdad si se reconoce que se trata de un homicidio y, en particular, si se consideran las circunstancias específicas que lo cualifican. Quien se elimina es un ser humano que comienza a vivir, es decir, lo más inocente en absoluto que se pueda imaginar: ¡jamás podrá ser considerado un agresor, y menos aún un

agresor injusto! Es débil, inerte, hasta el punto de estar privado incluso de aquella mínima forma de defensa que constituye la fuerza implorante de los gemidos y del llanto del recién nacido. Se halla totalmente confiado a la protección y al cuidado de la mujer que lo lleva en su seno. Sin embargo, a veces, es precisamente ella, la madre, quien decide y pide su eliminación, e incluso la procura".

Este juicio, puede aplicarse también a toda persona: los niños, jóvenes, adultos. La persona no es, constitutivamente, un agresor injusto del cual hay que defenderse. Evidentemente puede cometer o realizar actos injustos. Ello forma parte de la libertad humana. Pero eso no quiere decir que la libertad de otros deba ser percibida sólo como una amenaza real o potencial a la libertad propia. En el fondo, este concepto de libertad esconde una visión profundamente negativa de la existencia humana misma, totalmente alejada de la posibilidad de considerar la vida como un don, menos todavía como un don de Dios. Parece más bien como una maldición, frente a la cual toda persona existente debe pedir excusas.

La visión dramática de la libertad: "Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida" (CA n.39). La cultura de la muerte se fundamenta, precisamente, en la percepción de que todo ser humano por el sólo hecho de existir es un agresor injusto y mejor sería para todos que no existiera. La cultura de la vida, de la cual debe dar testimonio la familia, por el contrario, se funda en la percepción de que toda vida humana es un don de Dios, que tiene la capacidad de buscar y conocer a Dios, de elegir libremente el bien y de comprender que el amor es la plenitud de la ley. Gaudium et spes N^o 24: "Dios, que mira por todos con paterno cuidado, ha querido que toda la humanidad formara una sola familia y los hombres se trataran unos a otros con ánimo de hermanos. En efecto, creados a imagen de Dios..., tienen todos una e idéntica finalidad, que es Dios mismo". Y agrega: "Cuando Cristo nuestro Señor ruega al Padre "que todos sean una misma cosa... como nosotros lo somos" (Jn 17, 21-22), desplegando una perspectiva inaccesible a la razón humana, insinúa una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y la caridad. Esta semejanza pone de manifiesto cómo el hombre, que es en la tierra la única creatura que Dios ha querido por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino por el sincero don de sí mismo".

El sentido profundo de esta afirmación se verifica existencial y cotidianamente en la familia, a condición, claro está, que quiera aceptar el don de la vida y la verdad que ella contiene, es decir, el destino a que ha sido convocada. Todos saben que nadie escogió nacer, ni dónde nacer, ni que padres tener, como tampoco los padres escogieron a sus hijos. La vida humana es un proyecto de Otro. Es recibida, no inventada. Este es el dato más elemental y objetivo que toda conciencia es capaz de reconocer, aún cuando no sea creyente. Alguien nos puso en la

existencia: nuestros progenitores, y éstos a los suyos en una larga pero específica cadena que nos remonta al origen de todo origen. La pregunta que surge enseguida es entonces la siguiente: ¿Se trata de una cadena de equivocaciones, de actos fallidos o malintencionados, destinados a agredirnos mutuamente y a coartar nuestro espacio de libertad? ¿Es razonable una hipótesis tan conspirativa, cuya única conclusión es no querer aceptar la presencia propia y la ajena como un bien, como un acontecimiento que tiene valor en sí mismo? ¿No es acaso más razonable pensar que esta secuencia de la vida, de la que dependemos como de un delgado hilo, se ha producido porque quienes nos antecedieron en la existencia, la aceptaron con sabiduría y apreciaron la vida como el don más grande que podían entregar a otros?

La respuesta permitirá vislumbrar el sentido de la libertad humana. Si la vida humana no tiene valor en sí misma, entonces, toda persona es una molestia, un agresor, de quien hay que defenderse o, en el mejor de los casos, mirar con indiferencia. Si la vida humana, por el contrario, tiene valor en sí misma, entonces toda persona es una compañía hacia nuestro destino, alguien que merece ser aceptada y amada por sí misma, alguien que espera que nuestra libertad potencie la suya para reconocer el bien y alcanzar la plenitud de su existencia. Esto es lo que se pone inmediatamente en juego en la relación de los esposos entre sí y de éstos con sus hijos.

Concilio, Dios ama a cada persona humana por sí misma, entonces, el motivo de nuestro amor a ellas no puede ser otro que amar su destino, el modo como Dios les ama y la libertad que les ha sido donada para aceptar por sí mismas el don de la vida que tienen en este mundo y la promesa de la vida eterna en Cristo resucitado.

Finalmente, hace falta una urgente toma de conciencia de que "todos los pueblos y naciones de la tierra son deudores de la institución familiar. A la familia debe la sociedad su propia existencia. La familia es el ambiente fundamental del hombre, puesto que ella aparece unida al mismo Creador en el servicio de la vida y del amor. Así podemos comprender que "el futuro de la humanidad se fragua en la familia (JUAN PABLO II, FC. 86). Así se resumen el dilema de la sociedad de hoy y la tarea evangelizadora de las familias. El matrimonio y la familia constituyen la experiencia más básica y fundamental de la sociabilidad humana, aquella que no se deja juzgar por su utilidad o por un cálculo de costos y beneficios, sino sólo por el valor de la persona humana, por la dignidad de su existencia, por la libertad que busca la verdad y el bien sin otro propósito que la realización de la vocación humana en cada persona, cualquiera sea su capacidad, su salud, su productividad, o su condición.

Desafíos de la nueva cultura de la globalización. Entre las múltiples funciones sociales de la familia están la transmisión de cultura (sabiduría) y memoria histórica de una generación a otra. El diálogo, la evaluación crítica

de la experiencia de cada miembro son la base para poner los fundamentos de una conciencia humana atenta al respeto y valoración de la identidad personal, como la participación en una historia y destino común. Es de reconocimiento común atribuir a la familia ser la formadora de generaciones, socializadora de valores y pautas normativas (cognitivas, éticas, estéticas) de la sociedad. Aquí la familia es el nexo entre la persona y la sociedad. Sin embargo, los cambios propios de la modernidad si no han anulado las funciones sociales de la familia, al menos han puesto en duda dichas funciones (Cfr. PEDRO MORANDÉ., 2000, 39 - 42.). El resultado del desarrollo científico y tecnológico, la sistematización y modernización de las asociaciones modernas, la utilización de la imagen por los medios de comunicación social, constituyen hoy una nueva alternativa, que de una o de otra manera intentan asumir los roles propios de la familia.

La familia, instancia de la formación de la identidad personal. Ella es el lugar de pertenencia, es el lugar de la experiencia de la libertad humana auténtica, lugar de la formación ético - moral de la persona (conciencia, cultivo de hábitos, virtudes, valores, etc). Lugar adecuado para la formación de la conciencia moral que descubre la dignidad humana en el hecho mismo de ser personas, y que por lo mismo puede renunciar al mal y preferir el bien, y considerar al ser humano como un fin y no como un medio (PEDRO MORANDÉ., 2000, 42-47).

La familia, lugar de formación del ethos común. Ella es el nexo entre la persona y la sociedad, se constituye en el lugar adecuado para la formación del criterio de la selectividad y del valor, lugar adecuado para el perfeccionamiento y la prolongación del diálogo, encuentro y desencuentro intergeneracional, en ella se aprende las diversas habilidades necesarias para el trabajo, la economía, el uso apropiado del tiempo y el descanso. Ella es la clave para la comprensión del ethos de cada pueblo PEDRO MORANDÉ. pp. 48-51).

La autodonación como expresión suprema de la libertad. El acto libre de entrega personalizada de la propia experiencia a otra persona también única e irrepetible es el mayor acto de libertad que el ser humano pueda concebir. Ese acto es precisamente el acto de amor "el hombre que es en la tierra la única criatura que Dios ha querido por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo, sino por el sincero don de sí mismo. Con ello tiene sentido la sentencia bíblica "El que busca guardar su vida, la perderá, y el que la pierda, la encontrará" (Lc 17, 33). Las familias unidas mediante el matrimonio indisoluble, manifestación institucional de ese supremo acto de libertad personalizada por el cual un hombre y una mujer se donan a sí mismos su existencia hasta la muerte (Cfr. CON. VAT II, GS, 24).

CONCLUSION

Los conceptos de Persona Humana y Familia están inmersos en una cultura sometida a diversos y constantes cambios y transformaciones, en este proceso la universidad cumple un papel fundamental, el de ser transformadora de la persona, la familia y la sociedad. Por eso su misión no se agota en la transmisión de conocimientos, o aplicación de la ciencia y la tecnología a la praxis humana, sino que debe trascender hasta los fines humanos más nobles de la persona y la sociedad. Los cambios, si bien es cierto, tiene su lado positivo, sin embargo, en lo que refiere al desarrollo humano han postergado esta tarea. Esta situación obliga a aquellas instituciones encargadas de la formación el hombre a desarrollar una antropología basada en una concepción auténtica que tome en cuenta la afirmación del "principio fundamental del hombre como persona. Por ser naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, tiene por sí mismo derechos y deberes (universales e inviolables, no pueden enunciarse por ningún concepto) que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza" (JUAN XXIII, 1963, *Pacem in terris*). Y de manera especial la Universidad, debe asumir su papel de ser instancia crítica, capaz de conducir a una reflexión profunda que permita diferencias al encontrar la verdad de la mentira, la ciencia de la ideología, los valores y los anti-valores, la libertad del libertinaje, y de ese modo crear una cultura propiamente humana donde el hombre y la familia encuentre el valor y sentido pleno de su existencia. Finalmente, le toca a la universidad, reconocer, reflexionar, y educar a la persona en el valor y defensa de la familia "primera estructura fundamental de la ecología humana es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende que quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente que quiere decir en concreto ser una persona" (JUAN PABLO II, 1991, nº 39).

Referencias Bibliográficas

- BOECIO (1343), *Liber de persona et duabus naturis*, ML, LXIV.
- BUBER Martín (1977), *Yo y tú*. Ed. Nueva visión. Buenos Aires.
- CONC. VAT. II (1965), *Declaración DIGNITATIS HUMANAЕ* del (1964), *Lumen Gentium*. (1965), *Gaudium et Spes*.
- DURKHEIM EMILE (1997), "Las Reglas del Método Sociológico" - Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- GOIG, Germán (2000) "El desafío de la tecnología. Más allá de Icaro y Dédalo", *Vida y Espiritualidad*, Lima.

HEIDEGGER, Martín (1954), "La pregunta por la técnica", en "La Ciencia y técnica, Ed. Universitaria, Santiago, 1984.

JUAN PABLO II, (1979) Discurso pronunciado en la CELAM, Puebla - México.

(1979). Enc. Redemptor Hominis

(1980) Discurso de ante la UNESC.

(1981) Enc, Exhortación Apostólica Familiaris Consortio.

(1991) Enc. Centesimus Agnus.

(1993) Veritatis Spondor.

(1994) Carta a las Familias.

(1987) Discurso pronunciado en Chile (Rodelillo n.7)

(1998) Enc. Fides et ratio n.71.

(1988) CHRISTIFIDELES LAICI

(1983) Código de Derecho Canónico.

JUAN XXIII (1963), Pacem interris.

(1961), Mater et Magistra.

KIERKEGAARD. S (1969), La enfermedad Moral o De la desesperación y el pecado. Guadarrama, Madrid.

MARÍAS, Julián (1993) "Mapa del mundo personal", Alianza Editorial, Madrid.

MORANDÉ Pedro (1994) Persona, Matrimonio y Familia. UCCH. Santiago.
(2003) La Persona en un mundo secularizado. Chile.

ONU (1948), DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

TOMAS DE AQUINO, 1980, Summa Teológica. De Potentia. BAC, Madrid.